

## **RESOLUCION N° 101/2023**

**Paraná, 8 de agosto de 2023.-**

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Mediante Acuerdo General N° 08/2023 de fecha 25/04/2023, el Excmo. S.T.J. dispuso "...otorgar licencia licencia -por cargo de mayor jerarquía o sin goce de sueldo, según corresponda- a las y los agentes titulares en la carrera administrativa en órganos jurisdiccionales o técnicos que se desempeñan en el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, a partir de su designación y hasta treinta (30) días posteriores a la notificación del presente. Así mismo, ordenó el reintegro de las y los agentes que se encuentren en la situación referida ut supra, a los treinta (30) de su notificación..." y por Acuerdo General N° 15/2023 de fecha 13/06/2023, dispuso "...prorrogar las licencias por cargo de mayor jerarquía y/o sin goce de haberes, según corresponda, otorgadas por Acuerdo General N°08/23 del 25/04/2023, punto 5º), a las y los agentes titulares en la carrera administrativa en órganos jurisdiccionales o técnicos del Poder Judicial (de acuerdo al listado que se adjunta) con desempeño actual en los Ministerios Públicos de la Provincia, a partir del 19/06/2023 y hasta el 31/07/2023, fecha en que se hará efectiva la medida..."-.

El Sr. Fiscal Coordinador de Concordia, Dr. José Daniel Costa, informa que al hacerse efectiva la medida mencionada, las agentes Hoffman y Ciucio que se encontraban

desempeñándose en los cargos de Oficial Principal de la Dra. Natalia Conti y Dra. Luciana Cometti respectivamente, debieron reintegrarse a sus cargos titulares dejando temporalmente las vacantes.

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, propone la designación en el cargo de **Oficial Principal Suplente** -dejado por la agente Hoffman- a la Agente **CAROLINA DANILA BOTTO, D.N.I. 35.699.446**, actual Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Concordia. En el lugar de la Agente Botto, promociona a la agente **CAMILA BANNEROT, D.N.I. 37.152.887**, actual Escribiente Mayor Titular, **como Oficial Auxiliar Suplente** de la UFI Concordia, y por Bannerot **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE**, se peticiona la designación del Agente **BRUNO NAHUEL GALVANI, D.N.I. 35.128.982**, y en lugar de Galvani, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE**, se solicita la designación de **MATIAS BIGI, D.N.I. 28.437.880**, quien es postulante con la primera etapa del Concurso Abierto de ingreso al Poder Judicial.-

Por otro lado, en el otro cargo de **Oficial Principal Suplente** -dejado por la Agente Ciucio- propone a la agente **MARIA BELEN RODRIGUEZ MACIEL**, actual Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Concordia, y en el lugar de la Agente Rodriguez Maciel, promociona al agente **JUAN MANUEL CENTURION**, actual Escribiente Mayor Suplente, como **Oficial Auxiliar Suplente** de la UFI Concordia, y por Centurion **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE** se solicita la designación de **MARIA BELEN BARBAS, D.N.I. 34.646.564**, quien se viene

desempeñando como Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, con notable desempeño y experiencia desde la año 2018, junto al Fiscal Dr. Fabio Zabaleta.-

Asimismo, en el cargo de Escribiente cuya titularidad le pertenece al Agente CENTURION, se propone a la **Srta. LUCIANA BANNEROT, D.N.I. 35.714.143**, postulante con la primera etapa del Concurso Abierto de ingreso al Poder Judicial.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1).- DESIGNAR A LA AGENTE CAROLINA DANILA BOTTO, D.N.I. 35.699.446**, actual Oficial Principal Suplente de la Ufi Concordia, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Agente Conti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) DESIGNAR A LA AGENTE CAMILA BANNEROT, D.N.I. 37.152.887**, actual Escribiente Mayor Titular de la Ufi Concordia, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Dra. Sole, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) DESIGNAR AL AGENTE BRUNO NAHUEL GALVANI, D.N.I. 35.128.982**, actual Escribiente Titular de la

Ufi Concordia, **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la agente Bannerot, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4º) DESIGNAR AL AGENTE MATIAS BIGI, D.N.I. 28.437.880, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el agente Galvani, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**5º) DESIGNAR A LA AGENTE MARIA BELEN RODRIGUEZ MACIEL, D.N.I. 28.355.990**, actual Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Concordia, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UFI CONCORDIA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Dra. Cometti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**6º) DESIGNAR AL AGENTE JUAN MANUEL CENTURION, D.N.I. 31.365.386**, Escribiente Titular y cumpliendo funciones de Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Concordia, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Dr. Mendez, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**7º) DESIGNAR A LA AGENTE MARIA BELEN BARBAS, D.N.I. 34.646.564, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el Agente Pessolani, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**8º) DESIGNAR A LA Srta. LUCIANA**

**BANNEROT, D.N.I. 35.714.143, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Concordia,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular el agente Centurion, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-


**9).- DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA AGENTE CATALINA RODRIGUEZ, DNI. 36.198.985, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la Ufi Concordia,** hasta el retorno de su titular la Agente BOTTO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**10).- DISPONER LA CONTINUIDAD DEL AGENTE NANCY ELIZABETH BERNAL, D.N.I. 28.813.948, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Ufi Concordia,** hasta el retorno de su titular la Agente Rodriguez Catalina, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**11).- ENCOMENDAR,** al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Jose Costa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos respectivos, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. las actas correspondientes.-

**12).- LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS